



## **CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

Por medio de la presente se le convoca a la sesión ordinaria que ha de celebrar el Pleno del Ayuntamiento, en el **Salón de Actos de la Casa Consistorial**, en 1ª convocatoria el día **2 de diciembre de 2019** y, en caso de no celebrarse, en 2ª convocatoria el día 4 de diciembre de 2019, ambas a las **19:30 horas (Expte. de sesión N° 321094P)**, para tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

#### I. Parte resolutive

1. Actas de sesiones anteriores (4 y 21 de noviembre).
2. Proposición conjunta de los grupos municipales Popular, Socialista, I.U.-Verdes y Ciudadanos, sobre adopción de medidas de protección de los acuíferos de Yecla.
3. Proposición conjunta de los grupos municipales Popular, Socialista, I.U.-Verdes y Ciudadanos, sobre adopción de medidas ante la grave situación del Mar Menor.
4. Proposición del Grupo Mun. Popular, sobre “declaración institucional en defensa de las libertades educativas consagradas en la Constitución”.
5. Proposición del Grupo Mun. Ciudadanos, sobre conciertos educativos y libertad de la enseñanza.
6. Proposición del Grupo Mun. Socialista, sobre medidas que luchen contra la falta de relevo generacional en la agricultura.
7. Proposición del Grupo Mun. I.U.-Verdes, sobre autoconsumo de energía eléctrica en edificios municipales.
8. Cuestiones urgentes.

#### II. Parte de control de los demás órganos de gobierno

9. Resoluciones de la Alcaldía.
10. Ruegos y preguntas.

Yecla, a la fecha de la firma.  
**EL ALCALDE**  
*(documento firmado electrónicamente al margen)*



**CONVOLENO N° 20(02-12-2019) - AYUNTAMIENTO DE YECLA - Cod.1401326 -  
27/11/2019**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCDJDJ-6LFGNGJE

Hash SHA256:  
02KuZgo+p25oc3PD  
2JNWwHfA4F6MBI/nn  
aKkdX1zHU=

Pág. 1 de 2



**Ayuntamiento de  
YECLA**

NIF: P3004300D

**Secretaría del Pleno**

Expediente 321094P

*Los miembros de la Corporación y las Secretarías de los Grupos Municipales tienen acceso a los asuntos incluidos en el Orden del Día en la sede electrónica del Ayuntamiento de Yecla, según la numeración de expedientes que se indica.*

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**CONVOLENO N° 20(02-12-2019) - AYUNTAMIENTO DE YECLA - Cod.1401326 -  
27/11/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
O2KuZgo+p25oc3PD  
2JNWwHfA4F6MBI/nn  
aKkdX1zHU=

Código seguro de verificación: PCDJDJ-6LFGNGJE

Pág. 2 de 2